

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DI Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30" Longitude, 16°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad... PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... En esta Capital y pueblos de la Provincia...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 2, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera... Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales...

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for December 2. Includes entries for España, Londres, París, Onzas, Oro, and Descuento.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for December 2. Includes entries for Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura, and Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día, el Comandante del noveno Batallón de artillería de Plaza Don Jorge Calvo...

Sección Religiosa

Diciembre, 2 Santo de hoy.—San Silvano. Santo de mañana.—San Francisco Javier.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

2 DE DICIEMBRE DE 1547 Hernán Cortés

No hay espacio en esta sección para dar ni una ligera idea de la gloriosa empresa realizada por Hernán Cortés y Pizarro, el famoso conquistador de México... El hecho conocidísimo de quemar sus naves para impedir que sus gentes realizaran su propósito de abandonarlas...

Registro Civil

Diciembre, 1.º NACIMIENTOS Rosario González y Pérez. DEFUNCIONES Wenceslao Alonso de la Rosa, natural de Candelaria, 14 años, soltero, Robayna, 8.—Disenteria. MATHIMONIOS No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 1.º—2'45 t. Director DIARIO DE TENERIFE. Tengo el gusto de comunicar los siguientes nombramientos para las oficinas de esa Delegación de Hacienda: A oficial de 3.ª clase ha ascendido el que lo era de 4.ª D. Cleto Hernández. A la plaza que éste deja vacante ha ascendido el oficial de 5.ª clase D. Coriolano Guimerá y Castellano...

Madrid, 1.º—8'40 n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Nuevamente ha surgido el conflicto militar originado por la concesión de recompensas en el Ejército de Filipinas sin las formalidades exigidas en la Ley Constitutiva. Las oficialidades de los Regimientos de Pavia, de la Princesa y de María Cristina, se negaron a admitir en su seno el hijo del Teniente General D. Francisco Borrero. El Capitán General de Madrid, Sr. Dabán, ha hecho instruir sumaria. En ella han declarado ya el coronel y los oficiales de María Cristina. El coronel de María Cristina, D. José D'Harcourt y Moriones, ha sido destinado a la reserva de Málaga. El Teniente coronel del regimiento ha reusado sustituir al señor D'Harcourt, marchándose por enfermo a Murcia. Para el mando de dicho regimiento ha sido nombrado el coronel D. Ramón Jurado Egido, que servía en el Ministerio de la Guerra. Dicese que imitará la conducta de su antecesor. Agrégase que, en caso contrario, dimitirá toda la oficialidad de María Cristina. BOLSAS Deuda perpétua, 4 p. interior, a 64'25. Id. id. exterior a 80'20. Id. amortizable, a 00'00. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 95'20. Oblig. del Tesoro 5 p. con garantía renta Aduanas, a 96'30. CAMBIOS Londres, vista, a 33'47 por £. París, vista, a 32'80 p. P. Almodóbar. Madrid, 1.º—10'40 n. Director DIARIO DE TENERIFE. Asegúrase por los amigos del

Gobierno que se ha conjurado el conflicto militar. Para ello parece que se destina al hijo del General Borrero al Ministerio de la Guerra. Se da como cierto que el Teniente General D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano ha presentado la dimisión del cargo de Capitán General de Madrid. Háblase de un lance de honor pendiente entre el hijo del General Borrero y un Teniente de Pavia. Almodóbar. Madrid, 1.º—11'30 n. Director DIARIO DE TENERIFE. En los centros oficiales se dice que es falso que los coroneles del arma de caballería hagan causa común, en la cuestión del hijo del General Borrero, con la oficialidad del regimiento de María Cristina. Por orden del Gobierno han quedado sin curso muchos telegramas dirigidos a provincias, así por particulares, como por corresponsales de periódicos. Almodóbar. Madrid, 2—3'10 m. Director DIARIO DE TENERIFE. Telegramas recibidos de la Habana dicen que los Generales Fernández Bernal y Hernández de Velazco habían batido a los insurrectos en las Lomas de Romero. En el encuentro tuvieron los rebeldes numerosas bajas. Nosotros tuvimos un Comandante y 2 soldados muertos. Además tuvimos un Capitán y 19 soldados heridos. Almodóbar. (Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

bienestar. No descuides el comercio; continúa como yo lo he empezado, porque no está todo reducido a fundar una casa; es preciso también consolidar su reputación honrosa, y eso no se consigue en un día. Más pronto se gana un millón, que una reputación intachable. ¿Sabes lo que para eso se necesita? Ante todo delicadeza, y una vigilancia incesante: no vender San Dzier por Champagne, ni Ventenil por Deuzy, ni comprometerse en más negocios que los que se pueden soportar para no arriesgar el dinero ajeno, no adular el vino, y emplear para su composición ingredientes de calidad superior; en una palabra, escoger con cuidado proveedores y obreros. Acuédate de que los buenos obreros no van a malas bodegas. Cerciórate antes de hacer ninguna remesa, de la calidad de la mercancía, para que nadie pueda acusarte de que le das gato por liebre. Vigila y considera a tus clientes; no hagas créditos irreflexivos, y si observas tardanza en los pagos, infórmate bien. No vendas jamás a cinco francos lo que solo valga tres suponiéndolo de calidad más elevada: eso es engañar, y el engaño no aprovecha. Busca para clientes los particulares ricos, los buenos restaurantes, y las fondas de fama, que si no toman tanto de una vez como las casas de comisión, su pago es más seguro, y los provechos más cuantiosos. Procura sobre todo no hacer crecer con pequeños el capítulo de Ganas y Pérdidas. Las casas de comisión en Francia, pueden pasar, pero las de Inglaterra, y sobre todo las de América, son verdaderas ratoneras, donde queda clavado el que entra. Si tienes representantes en las grandes ciudades, escógeles bien. Hay

mestre anterior solo contenía tres billetes de banco de 5 mil francos cada uno para pasarse tres meses: aquellos papeles se habían transformado en oro al punto, y al pasar a manos de Dorotea se habían dividido en esas mil corrientes que se llaman mercado, modista, lavandera, planchadora, costurera y otras, que tan deprisa corren en París, sin que ningún dique pueda contenerlas. Una vaga tristeza se había apoderado de Gustavo, a quien parecía agitar un sombrero presentimiento; y su joven esposa, impaciente con su tenaz silencio, le rompió la primera para decirle: —Y en fin, ¿por qué te inquietas así? Bien sabes que otras veces también se ha retardado, y por fin ha llegado la venturosa carta que traía el aceite para la lámpara, y la sangre para las venas. —Es que tu, Dorotea, sin duda no has observado una cosa, respondió Gustavo. —¿Cuál? —Que la primera carta de mi padre, a pesar de su cólera era afectuosa, la segunda dura; la tercera tan lacónica que solo decía cuatro palabras, y la última solo contenía tres billetes de 5 mil francos. Evidentemente mi padre está más irritado que nunca contra nosotros, ó gravemente enfermo. —¿Y qué le hemos hecho? Somos desgraciados, y nada más. —Entonces es que está enfermo, y lo más triste es que su enfermedad proceda de lo que él llama la ingratitude de su hijo. No me perdona haberle engañado. Tu madre me hizo cometer

rodillas la bendición de tu padre, y déjame: necesito estos últimos momentos para recogerme antes de comparecer en presencia del Eterno. Miguel se arrodilló sollozando, y después de abrazarse nueva y tiernamente, salió de la estancia para dejar entrar al venerable cura de Brugnny, que había acudido a la primera noticia de la enfermedad del anciano, y no se separó más de él. Numerosos obreros esperaban llorando a la puerta porque el viejo Lambert había sido bueno para ellos. XXVI Poco tiempo después de esta escena de suprema despedida, el joven matrimonio del muelle Malaquis contemplaba el curso del río y el resplandor de las luces de gas que reflejaban a millares bajo las ventanas del Louvre y de las Tuilerías. Creeríase al pronto que aquel admirable golpe de vista satisfacía la imaginación de la pobre pareja, porque ambos guardaban un silencio desusado; pero no era ni la belleza de la noche alumbrada por esa mágica iluminación, ni la contemplación de la bóveda celeste donde centelleaban otros fuegos llenos de diversa poesía, los que así le absorbían: era ¡ay! otra cosa más material. Hacía algunos días que había vencido el plazo de la pensión paternal, y a pesar de una carta tan urgente como respetuosa, no habían recibido fondos, ni siquiera respuesta. La última carta que había llegado a sus manos en el tri-

Alcaldía DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la vigente Ley municipal, debe procederse en el presente mes de Diciembre a la rectificación del padrón de los habitantes de este término con las inscripciones de oficio ó a instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurridas durante el año.

Con este motivo he creído conveniente recordar al vecindario la obligación en que está de comunicar al Ayuntamiento los cambios de domicilio y las defunciones é incapacidades ocurridas durante el año, para lo cual pueden los interesados proveerse de los correspondientes impresos que les serán facilitados gratuitamente en la Secretaría del mismo cuerpo.

Siendo este un servicio de suma importancia é interés y en el deber esta Alcaldía de procurar por todos los medios á su alcance que se lleve á cabo con la mayor exactitud posible, se insertan á continuación los artículos diez y ocho al veinte y dos de la Ley municipal que tratan del particular para la debida inteligencia de los vecinos á quienes pudiera afectar su inobservancia.

Santa Cruz de Tenerife. 1.º de Diciembre de 1897. — Pedro Schwartz y Mattos.

Artículo 18. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó a instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurrida durante el año.

Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.

Artículo 19. Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificación anual, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto, una que exprese las alteraciones ocurridas durante el año, y otra comprensiva de todos los habitantes que resulten en el distrito al ultimar se la operación.

Estas listas se publicarán inmediatamente.

Artículo 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre, y estarán, así como las listas, á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles.

En los quince días siguientes, el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciera contra el empadronamiento ó sus rectificaciones y resolverá acerca de ellas en el libro de actas del acuerdo que tome respecto á cada interesado, á quien lo comunicará por escrito inmediatamente.

Artículo 21. Contra estas decisiones de los Ayuntamientos procede el recurso de alzada para ante la Diputación provincial.

El recurso será entablado ante el Alcalde dentro de los tres días siguientes á la notificación escrita del acuerdo.

El Alcalde remitirá sin dilación alguna el expediente á la Diputación provincial.

La Diputación en término de un mes resolverá ejecutivamente en vista de las razones alegadas por los interesados y el Ayuntamiento, y comunicará á éste su fallo circunstanciado después de lo cual y hechas en la semana siguiente las rectificaciones á que hubiere lugar, se declarará ultimado el padrón y se publicarán las listas rectificadas.

Artículo 22. El padrón es un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos.

CRÓNICA

Después de los que dejamos anotados entraron ayer en nuestro puerto los siguientes vapores:

Inghel, inglés; procedente de Londres. Dejó correspondencia; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua, y salió para Puerto-Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Tenerife, español; de Guía, escalas y Arico. Dejó y toma pasajeros y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Miguel Jover Serra, español; de Barcelona y escalas. Descargó y cargó mercancías; tomó pasajeros y correspondencia y salió para la Habana y escalas, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Congo, inglés; de Liverpool. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Louanda, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Procedente de Londres, escalas y Mogador, entró esta mañana el vapor inglés Tetuan. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y frutos y salió para Funchal y Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

También llegó hoy, de Amsterdam y Londres, el vapor inglés Zulu. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Con cargamento general para los señores Hijos de Juan Yanes, llegó ayer, procedente de Palma de Mallorca, el bergantín goleta español Mazagán.

Los juicios ante el Tribunal del Jurado señalados para esta semana, son los siguientes:

Viernes 3. Causa contra Alonso y Jacinta García Darias y Anasio Rodríguez Hernández, por robo. Defensor, D. Gonzalo Cáceres Baalén; Procurador, D. Lucio Díaz, Secretario, don Luis Miranda.

Sábado 4. Id contra José Merino Medina, por robo. Defensor, D. Gabriel Izquierdo y Azcarate; Procurador, don Lucio Díaz, Secretario, D. Juan Fernández.

Con objeto de visitar el gran Hotel Taoro, ayer ha marchado el Gobernador civil señor Manzano al Valle de la Grotava, de donde es probable que regrese mañana sábado.

El público, bien escaso por cierto, que acudió anoche al teatro, salió más complacido que de las funciones anteriores, y así lo demostró durante el espectáculo, aplaudiendo varios números y pidiendo la repetición de otros.

Lo mismo en la revista De Madrid á Paris, que en la zarzuela Caramelo, agradaron bastante las señoras Florinda y Gómez y el señor Guzmán y no descompusieron el cuadro los demás artistas, y eso que al hablar de cuadros nos viene á la memoria el tristísimo que presenta el escaqueo, el tajo de las golondrinas y otros detalles de decoración é indumentaria que ponen de mal humor al más tolerante.

Para esta noche, dos repeticiones: Las mujeres y El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso, y El Monaguillo.

Bajo la presidencia del alcalde señor Schwartz y con asistencia de los Concejales Sres. Fernández del Castillo, Trujillo, García Izquierdo, Fernández Pérez, Díaz Llanos, García Peraza y Guimerá, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el expediente sobre declaración de ruinosos de unos almacenes sitos en la calle de Ruiz de Padrón de esta Ciudad, quedó aprobado un dictamen de la Comisión permanente de Policía urbana proponiendo que en el plazo de 15 días procedan los dueños ó administradores de dichos Almacenes á la total demolición de los mismos, apercibiéndoles de que transcurrido dicho término sin que los verifiquen ni nombren perito que les represente en el expediente, se procederá á realizar el derribo de su cuenta y cargo. Que por el señor Alcalde se disponga el desalojo y clausura inmediatos de los almacenes y apuntalamiento del muro del nacimiento; y que se intime á los dueños ó administradores á que manifiesten, dentro del término que se les señale, que no podrán ser menes de un año ni exceder de tres, si se comprometen á reedificar en la forma y condiciones que requiere el ornato de la población, entendiéndose que de no hacerlo en dicho plazo, se tendrán por renunciados sus derechos á reedificar y aceptar que el solar se enajene en pública subasta.

En vista de un informe de la Comisión especial designada al efecto, S. E. acordó dirigirse á la Excmo. Diputación provincial ó en su defecto á la Comisión permanente en ruego de que manifieste si está dispuesto á contribuir con el Ayuntamiento y el Consorcio Mercantil en nombre del Comercio, á las obras necesarias en el Lazareto de observación de esta Capital y al sostenimiento del mismo, ó á ceder y renuncias en el Ayuntamiento la facultad de hacerlo con arreglo al artículo 138 del Reglamento de 1887, y oficial igualmente al señor Gobernador de la provincia suplicándole que se sirva pedir informes, así al Director de Sanidad marítima, como á la Junta provincial de Sanidad, sobre las condiciones con que el Ayuntamiento pudiera hacerse cargo del sostenimiento del Lazareto de observación, sobre las atribuciones que al mismo habrían de corresponder en cuanto al régimen y administración de dicho Establecimiento y sobre la facultad que tuviera para aprobar é imponer una tarifa que hubiera de satisfacerse por los pasajeros, equipajes y cargas á los que se prestasen servicios higiénicos en el referido Lazareto de observación; todo con el objeto de que dichos informes sirvan al Ayuntamiento para resolver con conocimiento de cual les pudieran ser sus derechos y obligaciones en el asunto.

En este estado entraron los Concejales Sres. Izquierdo, Azcarate y Filipes. Visto lo informado por la Comisión de Policía urbana, se acordó, que las máquinas de molienda de granos de la Sociedad «La Oportunidad», funciones solamente desde el amanecer hasta las 10 de la noche, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 457 de las ordenanzas municipales, aplicable al caso, por analogía. Pasó á informes de la Comisión permanente de Policía urbana el expediente sobre reconstrucción del muro de contención de la huerta de la calle de la Rosa, que administra D. José Benítez. También pasó á informe de la misma comisión el expediente instruido sobre denuncia por ruinosos y anti-higiénica de una ciudadela situada en la calle de la Muralla 2.ª propiedad de D. Arcio Hernández. Se aprobó la cuenta de los productos del Matadero público en Noviembre último. Se remitió á informe del Arquitecto municipal una instancia de D. Luis Zamorano denunciando el mal estado de una letrina que linda con el solar que está reedificando en la calle de Ruiz de Padrón. A un expuesto de D. José Zamorano solicitando se le exima de satisfacer el alquiler del Teatro dadas las pérdidas que viene experimentando la Compañía de zarzuela que actúa en el mismo, se acordó no acceder á lo pedido en vista de que el Ayuntamiento carece de facultades para dejar de percibir los ingresos de su presupuesto. El Cabildo quedó enterado de las disposiciones del Real Decreto de 9 de Noviembre último sobre formación del Censo de población en 31 de Diciembre actual y que se satisfagan los gastos que dicho servicio ocasione con cargo al Capítulo XI. Imprevistos, del presupuesto vigente. Pasó á informe de la Comisión de Beneficencia, Higiene y Salubridad una instancia de D. Angel Cabeza Negrín, solicitando autorización para fabricar tortas de acemite.

Fueron designados los Concejales Sres. Fernández Pérez, García Izquierdo y Guimerá, para sustituir al señor Solano en las Comisiones de Abastos, Personal é Instrucción pública, respectivamente. Se nombró al portero D. Manuel Cid para desempeñar el destino de conserje de la Academia de dibujo con la gratificación determinada en el presupuesto. El Sr. Alcalde dió cuenta de que para la próxima sesión presentaría á la deliberación del Cuerpo municipal los proyectos de conducción de las aguas de «Roque Negro» á esta Ciudad, y en préstamo municipal de 1 000 000 de pesetas y se acordó quedar enterado con satisfacción de las manifestaciones de la presidencia. Y se levantó la sesión siendo las 9. La Comandancia de Marina de esta provincia anuncia la vacante de la plaza de asesor de la misma por haberle sido aceptada su renuncia al señor Schwartz. Mañana á la noche dará una función en el teatro Viana de la vecina ciudad de la Laguna, la compañía de zarzuela. Un viajero llamada M. Mimande, que ha regresado de Porto Novo á Francia, ha visitado al rey Toffa. Aquel monarca le recibió muy bien y le invitó á visitar su palacio. El explorador se fijó especialmente en la «sala de los sombreros», en la cual se encuentran los que posee el rey Toffa, constituyendo una hermosa colección. Formanla noventa y cinco sombreros de todos colores y formas: de general, de almirante, de embajador, con plumas, sin ellas, en fin, una variedad sorprendente. Pero según el testimonio del viajero, en tantos sombreros no vió ninguno de copa, por lo cual los adversarios de la chistera aplauden al rey de los noventa y cinco sombreros, por su buen gusto. —Pidanse en esta plaza, para la cura del ESTOMAGO, EL GADO y BAZO las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PUBLICA.

EL CIRUJANO DENTISTA Sr. Conde, viendo la necesidad de confeccionar dentaduras buenas y baratas para llenar los muchos pedidos que diariamente le hacen muchos de sus clientes, tiene el gusto de avisarle que de hoy en adelante el que desee visitar su consultorio Castillo núm. 17, hallará en él además de las especiales dentaduras de oro, con y sin paladar, de corona y de puente que el Sr. Conde confecciona á los precios de 65 á 300 duros y las obturaciones de oro y porcelana, de 5 á 20 duros y las extracciones sin dolor, á 1 duro: hallará también (unas dentaduras) que debido á su durabilidad y solidez para triturar todo alimento, y á su hermosura y baratura, son llamadas económicas; con

EL ARTE DENTAL El cirujano dentista Sr. Conde, viendo la necesidad de confeccionar dentaduras buenas y baratas para llenar los muchos pedidos que diariamente le hacen muchos de sus clientes, tiene el gusto de avisarle que de hoy en adelante el que desee visitar su consultorio Castillo núm. 17, hallará en él además de las especiales dentaduras de oro, con y sin paladar, de corona y de puente que el Sr. Conde confecciona á los precios de 65 á 300 duros y las obturaciones de oro y porcelana, de 5 á 20 duros y las extracciones sin dolor, á 1 duro: hallará también (unas dentaduras) que debido á su durabilidad y solidez para triturar todo alimento, y á su hermosura y baratura, son llamadas económicas; con

perezosos, que valen poco, porque no trabajan y no procuran la venta; pero también hay farisantes, y éstos sus peores, porque con facilidad te meten en un pleito, y la casa que cae en pleitos y en poder de abogados, pierde reputación y dinero. —Pero, padre mío, interrumpió Miguel enjugándose las lágrimas que no cesaban de correr, se está usted fatigando, y gastando las fuerzas en esta conversación. —Déjame acabar, hijo mío; tal vez luego no podría decirte lo, y sobre todo esto que tengo empeño de que no lo olvides. Sé bueno con tus obreros, porque á ellos le debes la mayor parte de tu fortuna; asístelos, socórrelos en sus enfermedades; protege y pensiona á los que envejecan en tu servicio; sé su bienhechor y su padre; haz bendecir nuestro nombre, y no olvides jamás que yo empecé como ellos, y que únicamente el trabajo me ha sostenido y enriquecido; en fin, hijo mío, (y esta es mi última recomendación), si pasas por nuevas pruebas en tu vida, acuérdate de que una sumisión completa á la voluntad del Altísimo es la fuente más fecunda de gracias, y al propio tiempo la disposición más prudente en que cualquier hombre puede colocarse. Queret, y aceptar lo que no se puede impedir, será siempre la divisa del buen sentido. Prudencia, trabajo, resignación, y en todas ocasiones una profunda tranquilidad... Estoy cansado, hijo mío. Di á Gustavo, que á pesar de sus faltas, hubiera deseado verle junto á mí en este momento; pero está en París y la prontitud de este ataque no me ha dado tiempo de escribirle. Díselo así. A Dios, amado hijo; recibe de

una acción culpable que mi conciencia me reprochaba. —Gustavo. —Lo hice por ti, amado mío, y no me arrepiento, pues á no ser por eso, no hubieras sido mi esposa; pero de todas suertes lo cierto es que he engañado á un padre que ha trabajado toda su vida para reunir una fortuna, y que en pocos días la vió comprometida por gastos locos, por una expropiación humillante, y por una ruina completa. —Olvidas que de todos esas desgracias ni tu ni yo hemos tenido la culpa, y si madre fué imprudente, tu padre ha sido injusto con nosotros. ¿Qué podíamos hacer en ese caso? —Dorotea, el hombre que ha pasado veinte años ganando y reuniendo oro, no se para á pensar en esas sutilezas; para él no hay más que dos palabras: riqueza ó miseria, ganancia ó ruina. Añade á eso las humillaciones que él y Miguel sufrieron, y lo comprenderás mejor. —Pero er hijo, todo eso ya ha pasado, y mi madre no está con nosotros; no hay más que dos hijos desgraciados. —Y ¿caso calamitoso? —¿Por qué? —No, es te pensamiento sería horrible. Dorotea, yo quiero aclarar este misterio, porque mi padre sabe muy bien que esos doce mil francos son ahora nuestro único recurso, y que cada semana que se retrasa nos pone en un cruel aprieto. —Parte, pues, amigo mío; parte mañana si no recibimos carta. Estás demasiado atormentado, y no puedes permanecer así.

había terminado; pero no tarlaré en hacerlo, concluyó con un tono más resuelto que no observó el moribundo. —Amigo mío, le dijo con voz débil, le has tendido en tu casa un mes más de lo que debías. Es una serpiente que abrigas en tu seno, un lobo que has introducido en el redil. Cree á la experiencia de un viejo, y despidete cuanto antes. Y ahora óyeme, porque tengo varios consejos que darte. Aquí está mi testamento completamente á tu favor... —Padre mío, ¿y Gustavo? interrumpió Miguel. —Bien, hijo mío: ese sentimiento te honra y me complace. Veo que no me había equivocado al juzgarte. El testamento, como decía, está á tu favor: por él te dejo mi capital y mi comercio, Gustavo ha desdenado éste, y no ha sabido merecer aquél. No tengo ninguna confianza en él, pero no te prohíbo que le hagas bien, solo que ponga la condición de que te lo ha de pedir; así se humillará su orgullo y el de su nueva familia. Lo dejo lo que la ley prescribe; pero esto es poco porque mi herencia, todo en dinero y vino es muy problemática y poco apreciable. Tu añadirás lo que tu corazón te dicte, y te portarás como él se porte contigo. Es mi último deseo y mi postrema voluntad. Vas á volver al castillo de Nancy y ahora quedas solo con la familia Locharde. He creído siempre y sigo creyendo que hiciste un disparate; sin embargo, estás en el deber de no menospreciar á aquellos á quienes has unido tu vida, y que te han confiado su hija. Ya que quisiste ser plebeyo, procura vivir en paz con los parientes que tu elegiste, y si te aburren, busca distracción en nuestros bodegas, fuente de tu

feccionadas por un habil profesor americano que agregó á su consultorio. Esta baratura se hace extensiva á las extracciones, emplomaduras, orificaduras y á toda operación y trabajo que el ilustrado público le quiera confiar á dicho operador: todo trabajo será garantido y al alcance de todos los bolsillos: horas de consulta para el profesor de 8 á 5 y para el especialista Sr. Conde de 11 á 4 de la tarde.

Las piedades del Sultán

Sucedió lo que vamos á referir, ó al menos pudo suceder, hace mucho tiempo, muchos siglos.

Y sucedió en el remoto Oriente, en la región misteriosa de las leyendas extraordinarias.

Todo suceso extraordinario debe suceder muy lejos y en épocas remotas.

Cuanto valles parecen hermosos, cuando la vista los abarca desde una gran altura, y cómo desaparece el encanto, cuando de la altura se desciende y por el valle se cruzan: arboles ruines, hierba pálida, toscos terrones, desperdicios de vegetación, aguas turbias; ¡la realidad grosera!

Y, desde lejos las tintas se funden; los matices se armonizan; lo prosaico y lo ruin desaparecen; la materia se espiritualiza; los contornos ásperos se suavizan; de la variedad brota la unidad estética, y las fealdades se convierten en hermosuras.

Por eso hay que verlo todo desde lejos, y por eso la leyenda, que voy á referir, ha de colocarse á distancia de muchos siglos y en regiones para nosotros casi desconocidas.

Era un sultán: era un déspota: era un ser con figura humana, pero con entrañas de fiera.

Sólo gozaba con el sufrimiento ajeno.

Cuando en otro hombre los nervios se estremecían de dolor, en él se agitaban de placer. Cuando en otros ojos brillaban lágrimas, en sus labios rebotaban sonrisas. La agüña de un ser humano era para él nuevo caudal de vida. Si á otro hombre le rodeaban nebruras, se le llenaban los ojos de infernales resplandores.

Y el sultán salió de caza: y con el estímulo de la caza se alejó de su acompañamiento, hasta que al fin se sintió fatigado y se echó á dormir á la sombra de un árbol.

Durmió largo tiempo con sueño profundo, porque no era de aquellos á quienes el remordimiento desvela. Sufrían estas debilidades los que son malvados á medias: él era un malvado de cuerpo entero.

De pronto le despertó un ruido y una sacudida. Cuando despertó por completo vió que tenía rodeado al cuerpo una serpiente de las más venenosas de aquella región; su mordedura era mortal. Pero un hombre había cortado la cabeza del reptil y había salvado la vida al sultán.

Aquel hombre estaba en pie con una cuchilla ensangrentada en la mano y contemplando en silencio á los dos monstruos, al que se arrastra y muere, al que se yergue y mata.

Aquel hombre era un ser extraño, repugnante, dispartado pudiéramos decir.

Su cuerpo era deforme: miembros retorcidos, doble joroba, brazos larguísimo, casi no tenía formas humanas. Era el cuerpo de un gigante á quien un peñón ha aplastado, desquiciando, rompiendo, incrustando unos miembros en otros.

En cambio, la cabeza de aquel hombre era hermosísima. Mirada triste y sombría; frente trágica pero noble; la cabeza de un dios sobre el cuerpo de un demonio.

El sultán le estuvo mirando un rato, y al fin le dijo:

—Te debo la vida.

El hombre replicó friamente:

—Sí.

—¿Sabes quién soy?

—Lo sé.

—Soy el sultán, tu amo y tu señor.

—Es cierto; eres el sultán.

—Por eso me salvaste.

—Por eso.

—Cumpliste tu deber. Claramente se ve que me amas y me respetas.

—Te odio y te desprecio.

El sultán dió un salto: se puso en pie se sacudió como un tigre, arrojó de sí los restos ensangrentados del reptil y se quedó mirando al hombre fijamente con ira y con asombro; pero con más asombro que ira. Jamás había oído lo que aquel hombre acababa de decirle.

Entonces, ¿por qué no dejaste que el reptil me mordiese?

Y el hombre contestó:

—Mucho te desprecio y te odio, porque eres un ser infame; pero odio y desprecio más á la humanidad, porque es tan infame como tú y más cobarde,

Quiso que vivieses, porque dejarte morir era dar á tus súbditos un gran consuelo y una inmensa alegría; y yo quiero que sufran, como ellos me han hecho sufrir en esta vida: tortura, hambre; deshonra, mujeres; haz derramar muchas lágrimas, vierte mucha sangre, sé mi vengador.

El sultán quedó de nuevo silencioso. Al fin le preguntó, con una sonrisa que las fieras de los bosques hubieran envidiado:

—¿No tienes amigos?

—No.

—¿Las mujeres no te aman?

—Se burlan de mí.

—¿Nunca has inspirado compasión?

—Nunca.

—¿Ni amor tampoco?

—Desprecio, sí; amor, no.

—¿Quisieras que te amasen? ¿Quisieras sentir lágrimas de cariño en tu frente; besos en tus labios; unos brazos blanquísimo alrededor de tu cuello; palabras de amor que acariciasen tus oídos? ¿Quisieras todo esto?

El hombre del cuerpo repugnante y de la cabeza hermosa, se estremeció y cerró los ojos, pero nada dijo.

Al cabo de algún tiempo el sultán volvió á hablar.

Por haberme ofendido mereces la muerte, por haberme salvado la vida mereces la mayor recompensa, y dígan lo que quieran, yo soy justiciero y soy piadoso.

En aquel instante un nubarrón ocultó el sol y un trueno lejano fué á perderse en las quebradas del monte. Díjase que la Naturaleza se cubría los ojos y se tapaba los oídos, para no ver al monstruo coronado, y para no oír sus alarides de justiciero y piadoso.

Un momento después llegaron las gentes del sultán y éste les dijo:

—Apoderaos de ese hombre, envolverle bien en los cortinajes de mi tienda de campaña, de modo que nadie lo vea. Pero no le hagáis daño alguno. Subidle á uno de los elefantes y volvámos á mi palacio. Ese monstruo me ha salvado la vida, quiero recompensarle. Pero de lo que es digo y de lo que habeis visto, ni una palabra: pensad que sois ciegos y que sois mudos, el que no lo piense bien, mudo y ciego será para siempre, y ahora, en marcha.

A la caída de la tarde el sultán y su acompañamiento, y el hombre del cuerpo monstruoso y de la cabeza divina, y además, perros, caballos y elefantes, y restos ensangrentados de reses y fieras, pasaban bajo los soberbios arcos del real palacio, de vuelta de la cacería.

Llegó la noche, tranquila y majestuosa. El firmamento más azul que nunca, más plateado y más luminoso que nunca el disco de la luna.

En uno de los jardines del palacio unos negros cavaban una fosa, y cerca del hueco, cada vez más hondo, unos soldados sujetaban al hombre en quien el sultán iba á ejercitar sus justicias y sus piedades.

Y el sultán presenciaba impasible la escena.

Cuando la fosa tuvo bastante profundidad, bajaron á la víctima; la colocaron en pie sobre el fondo y fueron arrojando tierra á rededor: de suerte que el hombre quedó enterrado hasta el cuello: sólo quedaba fuera y á ras del suelo su hermosa y altiva cabeza.

El sultán mandó alejarse á toda aquella gente, y acercándose al hombre que le había salvado la vida, le dijo con voz reposada:

—Esta es mi justicia; ahora empieza mi piedad.

Y alejándose lentamente, se metió entre unos árboles y observó.

Ya no podemos decir aquel hombre; porque el hombre, su cuerpo monstruoso y desnudo, su piel sudorosa y abrasada por la fiebre, sus miembros retorcidos, todo su grotesco armazón humano estaba metido en tierra, con la tierra confundido y revuelto: aquel hombre era ya tierra, aun antes de morir era tierra; pero la cabeza salía del suelo, como el naufrago saca la cabeza de entre las olas: sólo que aquí las olas eran macizas, pesadas, terrosas. Por eso no diremos aquel hombre: diremos aquella cabeza.

Y aquella cabeza era siempre hermosa; con hermosura trágica, pero con divina hermosura.

Los ojos miraban con curiosidad y con espanto. Los labios se agitaban ó para lanzar un grito ó para fingir una sonrisa; y al fin, ni sonreían ni gritaban: agitábanse temblones.

De pronto se abrieron las puertas del palacio, que daban al jardín y salieron formando grupos fantásticos las odalis cas del sultán; las predilectas, las más tentadoras.

Se las había ordenado que bajasen al jardín, donde estaba muriendo un hombre, que había cometido un gran crimen; pero á quien el sultán, en su piedad inmensa, quería que sus mujeres, con sus besos, con sus caricias y con sus

lágrimas, consolasen en el instante supremo: la agonía debía ser dulce, muy dulce.

Y las mujeres avanzaron á los rayos de la luna, bajo el azul del cielo, por entre las flores del jardín, presas de curiosidad y de miedo á la vez.

Y aquel coro de cuerpos divinos y de cabezas ideales, se acercó lentamente á la cabeza que del suelo brotaba y que cada vez abría más los ojos.

Y le besaron en la frente y echándose en tierra las más hermosas le rodearon el cuello con los desnudos brazos, de suerte que el hombre, al mismo tiempo, sentía un doble collar: el de tierra aspera, seca, brutal, que le ahogaba con sus ligaduras arcillosas y que le mordía y le arañaba con sus piedrecillas de cuarzo; y el que formaban aquellos brazos blancos, suaves, tibios y perfumados.

Y su cuerpo pugnaba por estremecerse y la tierra le sujetaba.

En la frente, besos y lágrimas; y desde los hombros hacia abajo una presión constante, cruel, que le cortaba la respiración.

La tierra, como monstruo inmenso, apretando, estrujando, convirtiendo en tierra también á aquel cuerpo.

El tropel de mujeres divinas besando, acariciando, rodeando con aureola de amor y de piedad aquella cabeza.

Y arriba, el cielo siempre azul y la luna siempre blanca.

De pronto, una carejada del sultán espantó á sus odaliscas que huieron anedrentadas.

El hombre agonizaba ya.

Sus ojos, que iban á cerrarse para siempre, vieron alejarse por entre los árboles y las flores aquellas figuras que eran como ángeles de hermosura, de amor y de piedad; y un momento antes de cerrarse para siempre, vieron al sultán ante sí.

Y el moribundo oyó que el sultán le decía:

—No te quejes de tu suerte, que tu suerte ha sido y será la de todos los hombres: el cuerpo en tierra que lo devora; y alrededor de la frente, hermosuras, ilusiones, lágrimas y sonrisas; un cielo infinito, pero muy lejos.

Y las ilusiones y el amor y la belleza huyen y se desvenecen, y la tierra retiene su presa y la devora y la convierte en tierra, en lodo, en cenizo, en polvo.

He sido justo contigo y he sido piadoso: muere en paz si puedes, que esto de tí depende, no de mí: á tanto, mi poder no alcanza.

JOSÉ ECHEGARAY

LAS NUEVAS IDEAS

¿Debemos casarnos jóvenes?

Esta pregunta, hecha por el periódico el *Idler*, es objeto de grandes controversias en Inglaterra.

En Francia también se ha ocupado la prensa en discutir asunto tan trascendental para la vida del individuo y de la sociedad, y la mayor parte de los franceses son de opinión que no deben autorizarse los casamientos precoces, á fin de evitar que los graves problemas que trae aparejado ese contrato social se conviertan en valladares de la felicidad para los que van al matrimonio impulsados por un ideal de dicha forjado por la inexperiencia de los pocos años.

Los franceses sostienen que la mujer no debe casarse hasta después de los diez y nueve años, y el hombre hasta pasados los veintinueve. Sólo de este modo se conseguirá cimentar el matrimonio en bases sólidas para resistir los embates de la lucha diaria por el pan nuestro y de los hijos.

En Inglaterra, una distinguida miss dice: «Nunca los que se casan son demasiado jóvenes. Dejados unirse cuando quieran. En el mundo no hay cosa más hermosa que un amor joven.»

Evidentemente hay algo de verdad en este grito del corazón. Las uniones prematuras ofrecen una garantía de dicha que en vano se buscará en las transacciones matrimoniales tardías ó reflexivas.

La Srita. Florencia Hayward canta en párrafos elocuentísimos las excelencias y beneficios de los casamientos precoces, y declara que no conoce mejor remedio que ese para preservar á las mujeres de los abusos de la psicología.

Otra colaboradora del *Idler* dice: «No he visto ninguna mujer casada que hubiere llegado á la madurez de su edad sin que me hablara de sus primeros amores con verdadera simpatía. Siempre concluían sus confidencias diciendo: ¡Qué lástima que no me casara con él!»

Una de las más curiosas formas de la infatuación británica es el placer con que se estudian las mujeres que permanecen célibes después de los veinticinco años, tomando como término de com-

paración el primer hombre con quien debieron casarse.

«Cuanto más joven sea el hombre con quien nos unamos—dice otra,—mas fácil nos será hacer de él un buen marido.»

Por su parte miss Mary Pendered apunta la siguiente observación: «Nunca los hombres se casan demasiado pronto. Cuando prolongan algo más de lo regular el celibato, se hallan expuestos á chocar en obstáculos imposibles de eludir.»

Para poner á los ingleses al abrigo de tales peligros, miss Mary propone una ley que obligue á todos los hombres á casarse ante de los veinticinco años.

Sobre la unanimidad de las que han acudido al plebiscito del *Idler*, se alza la voz discordante de la señora Oscar Beringer sosteniendo que las uniones prematuras son locuras culpables en las clases medias, donde los recursos sólo provienen del trabajo del marido.

«Un joven—dice—condenado á agotarse en vanos esfuerzos y sucumbiendo bajo el peso de las responsabilidades imprevisas tendrá la paciencia necesaria para sostener y censolar durante la primera y más cruel etapa de un viaje emprendido con inexcusable temeridad, á la pobre niña á quien tan demasiado pronto ha asociado á sus destinos? La joven, por su parte, reducida á economías rigurosas y privaciones incansables ¿no sentirá debilitarse su admiración por el hombre al cual se apresuró á adorar como á un Dios?»

Luego dice que las pasiones á los quince años son tan efímeras que no pueden resistir la más ligera contrariedad de la vida.

La señora Beringer llega casi hasta aceptar la ley de los zultis, que no permite á los hombres casar hasta cumplir los cuarenta años.

En vista de tan discordantes pareceres, yo aconsejo á los españoles que se casen cuando mejor les parezca.

RICARDO.

ANUNCIOS PREFERENTES

AQUILANSE LOS FONDOS DE LA casa número 25 de la calle de San Felipe Nery, con salida al Barranquillo. En la misma darán razón. (27-11-5 p.)

JUAN CÜLLEN HERNANDEZ, Procurador Flores 21. Se hace cargo de la administración de fincas en esta Capital, cobro de cuentas, expedientes y negocios de todas clases.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende, en muy módico precio, un hermoso caballo de 3 1/2 años y de raza andaluza. Para más informes, dirigirse al Hotel Agüera, Laguna. (29-11-6)

SE NECESITA PARA TRABAJAR en la finca «Hoya Grande», en el sur de esta isla: Dos maestros carpinteros, y Dos idem mamposteros. Para informes dirigirse Marina, 1, entre-suelo; en esta Capital. (1-12-6)

SE VENDE PLANTA DE TOMATE. Sros clase «Surto perfección». Darán razón en casa de D. Tomás Barrios, cuatro caminos. (29-11-3 p.)

SE NECESITA UNA NIÑERA QUE tenga buenos informes. Razón calle de Don Bernabé Rodríguez, n.º 1. (30-11)

SE VENDE LA QUINTA PARTE DE la casa Plaza de la Constitución número 9. Informará D. Pedro Maffiotte. (24-11-15)

SE VENDE LA CASA CALLE DE Consolación número 1. Darán razón, Sol frente al núm. 4, latonera. (11-10-30 v.)

Semilla de patatas inglesa
De venta en los almacenes de **HY WOLFSON**.
(22-11) Castillo 16.

Filtros Pasteur (Chamberland)
El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Cuidado con las imitaciones
Unico depósito para las islas Canarias en casa de **HY WOLFSON**
Marina 1.
(17-5) Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
INTERINSULARES CANARIOS
AL PÚBLICO Y AL COMERCIO
Se participa al público en general y al comercio en particular que en lo sucesivo los vapores de esta Compañía no admitirán cargas después de las siguientes horas:
Los que salen de día para el grupo Oriental hasta las 9 de la mañana.
Los que salen por la noche para el grupo Occidental y para Canaria hasta las 4 de la tarde.
COMPANIA DE VAPORES CORREOS
INTERINSULARES CANARIOS
(18-11) Marina n.º 11.

En el Bazar Francés
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
Se realizan:
50 relojes despertadores á razón de 4 pesetas.
24 relojes de bolsillo con pavón negro á 12 pesetas.
1 cronómetro oro superior 18 kilates por el módico precio de 550 pesetas. (5-11)

British and African Steam
NAVIGATION C.º AND AFRICAN STEAMSHIP C.º
VAPORES PAQUETES INGLESES
Al objeto de evitar las complicaciones á que siempre da lugar y proporcionar más facilidades en nuestras cuentas, participamos á los señores cargadores por los Vapores arriba mencionados que, en adelante, no se expedirán conocimientos de cargas cuyos fletes deban satisfacerse en este puerto sin que antes no nos hayan sido aquellos debidamente abonados.
Elder, Dempster & C.ª, Marina núm. 11. (19-11)

OBRA NUEVA
UNA DÉCADA SANGRIENTA
(DOS REGENCIAS)
por D. Miguel Villalba Hervás.
Un abultado tomo, 3 pesetas.
Del mismo autor:
RECUERDOS DE CINCO LUSTROS
continuación del anterior, un tomo 3 pesetas.
Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco, 2. (23-3)

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

MANUEL RALLO

14, CASTILLO, 14

Para Señoras:

Para Caballeros:

Capas, sedas, lanas, sombrillas, Sombrosos, paraguas, bastones, corsés, libros de misa, abanicos, cuellos, puños, carteras, casimires, guantes, cintas, flores, encajes; telas, camisas, corbatas, calcetines, guantovidad (Valenciennes) para vestidos, tes, cinturones, botanaduras.
Sombreros para niños, cestos con flores, plantitas artificiales, mamparas pies madera, perfumería, objetos para regulos. (2-8)

Productos del Laboratorio

DOCTOR FERRAN

Suero antidiabético.
Suero antituberculoso. Medicamentos para el tratamiento de la curación de tuberculosis.
Bactericida.
Tiroidina, Medicamento para combatir la obesidad.

DEPÓSITO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

FARMACIA DE SUÁREZ

SAN FRANCISCO, 17.

(8-7 v. s.)

Vapores con registro abierto

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

Llegará el 6 de Diciembre el magnífico vapor de gran marcha

Gascon

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON
El grandioso y rápido vapor

Athenian

saldrá de este puerto el 10 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía.

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VÍA MADEIRA

Se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

Tetuan

el día 4 de Diciembre.
Admite pasajeros y carga.

Agente, HY WOLFSON Marina. 1.

Société générale de transports maritimes
À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Llegará á este puerto el 3 de Diciembre el magnífico vapor

ITALIE

Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA MADERA Y LIVERPOOL

Saldrá el 6 de Diciembre el vapor

Laguna

Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

Palmas

saldrá de este puerto el 5 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Elder Dempster y C.º Marina 11.

Vapores correos de la Comp. Trasatlantica

(ANTES A LOPEZ Y C.º)

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor español de gran porte

Antonio López

deberá salir de este puerto el 9 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Viuda é hijos de Juan La Roche.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor español de gran porte

Campinas

Saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos

SHAW SAVILL & ALBION

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El vapor inglés

Jonic

Llegará á este puerto el 11 de Diciembre.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El hermoso vapor

Centro América

Llegará a este puerto el 7 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes despues del día 5

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre el hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de primera, 3.ª preferente y 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construídos exprofeso para las Canarias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Instrumentos, Música y Harmoniums.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afeciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de E. Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis. Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PREPARADO POR
Dr. J. C. Ayer y Ca.,
LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Cherry Pectoral aparece en la envoltura y de realce en el cristal de cada frasco.

Camilo Lecuona y Bello

CASTILLO NÚM. 46.

NUEVO SURTIDO

Medias.—Velos-tohalla.—Plumas, pájaros, Spritz y flores para sombreros.—Rengue para vestidos.—Gomas para id.—Moldes de fieltro para sombreros.—Porta-monedas novedad.—Trensilla de lana en colores para trajes de señora.—Tul para la cara.—Peines de marfil.—Petacas de cuero y de cauchou.—Paraguas de algodón y de seda.—Cuello- y puños.—Corbatas última novedad.—Cepillos para dientes y para uñas.—Pañuelos de seda para bolsillo.—Id. de hilo.—Calceñines negros para niños.—Botones de nácar.—Cepillos para el pelo y para ropa.—Botonaduras de varias clases.—Pañuelos de raso para la cabeza y otros varios artículos á precios muy ventajosos.

Calle del Castillo esquina á la de Teobaldo Pover. (25-11-15)

Paja empacada á vapor

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo, en pacas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz).

Dirigirse á D. Enrique J. de Carvalho calle Julio César, 3, Sevilla. (23-11)

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Esposición de Barcelona de 1888.
En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500.000 PIEZAS

Para pedidos dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.
Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.